

#### **RESOLUCION No. 00461**

"Por la cual se hace un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción"

# El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD– de Establecimiento Público de carácter nacional, a ente Universitario autónomo.

Que el Acuerdo 013 del 13 de diciembre de 2006 y el Acuerdo 006 del 8 de marzo de 2007 por medio del cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia—UNAD- como ente autónomo.

Que el Acuerdo 012 del 20 de noviembre de 2008, modifica los Acuerdos 013 de diciembre de 2006 y 006 del 8 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No.002 del 27 de enero de 2012, por la cual se crean nuevos cargos en la Planta Administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que revisada la hoja de vida del señor **RAFAEL RICARDO RENTERIA RAMOS**, se estableció que cumple con los requisitos y competencias laborales establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la UNAD.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción al señor **RAFAEL RICARDO RENTERIA RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14,698,468 en el cargo de Director Instituto Técnico Profesional Código 0095 Grado 11, de la planta de personal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, a partir del 01 de febrero de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el 19 de enero de 2022.

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR

Rector

Vto.Bo. Dr. Alexander Cuestas Mahecha

(uy)

Proyectó/ Ximena Castillo